

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 17 de febrero de 2015, se ha personado en ITW España SA (división Hi-Cone), en [REDACTED] La Garriga, provincia de Barcelona. Esta instalación dispone de autorización de modificación concedida por el Departamento de Empresa y Empleo de fecha 25.10.2013.

El titular fue informado de que la visita tenía por objeto la inspección de control de la instalación.

La inspección fue recibida por el señor [REDACTED] supervisor, y el señor [REDACTED] [REDACTED] operador, que recibieron a la inspección en representación del titular, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

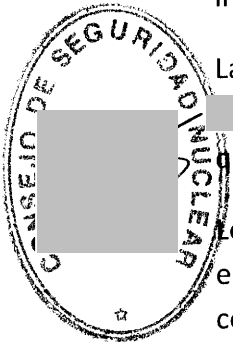
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos durante la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.

- En la nave de fabricación se encontraban instalados y en funcionamiento 3 equipos radiactivos:

- Uno en la máquina de extrusión 1 de láminas de polietileno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad nominal máxima de 14,8 GBq, y número de serie AC 8442
- Uno la máquina de extrusión 2 de láminas de polietileno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad nominal máxima de 14,8 GBq, y número de serie AC 8449.



- Uno la máquina de extrusión 3 de láminas de polietileno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad nominal máxima de 14,8 GBq y número de serie AC 8444.

- De los niveles de radiación medidos en la zona de influencia radiológica de los equipos radiactivos, no se deduce puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos.

- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos.

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas.

- En fecha 10.02.2015 la empresa Honeywell SL había instalado las tres fuentes radiactivas encapsuladas de Kr-87 de 14,8 GBq de actividad y con los siguientes números de serie: AC 8442, AC 8449 y AC 8444 en las 3 máquinas de extrusión, y realizado la revisión de los equipos radiactivos desde el punto de vista de protección radiológica.

- Las fuentes de Kr-85 sustituidas se encontraban en sus bultos de transporte tipo A, debidamente etiquetados y sellados a la espera de ser retiradas por la empresa [REDACTED] en la zona denominada de "Recanvis", autorizada para tal fin.

- La empresa [REDACTED] realiza la revisión de los equipos radiactivos, que incluye la revisión desde el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas revisiones fueron las realizadas en fechas 9.04.2014 y 29.12.2014.

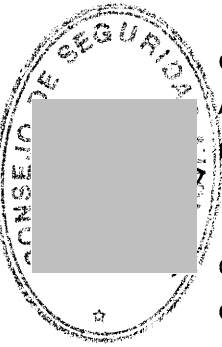
- El supervisor y el operador de la instalación efectúan la revisión de los equipos radiactivos, con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica, de acuerdo con el protocolo escrito, siendo las últimas de fechas 14.03.2014 y 12.09.2014.

- El operador de la instalación comprueba semanalmente los niveles de tasa de dosis alrededor de los equipos radiactivos y deja constancia escrita. El último registro es de fecha 13.02.2015.

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 7268, calibrado en el [REDACTED] en fecha 26.02.2014.

- Estaba disponible el programa de calibración y verificación del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 13.02.2015. Se registra la verificación.

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 1 licencia de operador, ambas en vigor.



- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos y 6 de área para el control de las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos.
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva.
- Estaban disponibles en un lugar visible las normas a seguir tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia.
- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios.
- En la zona denominada de "Recanvis", ubicada en la misma nave de fabricación, está previsto en caso de ser necesario almacenar temporalmente las fuentes radiactivas encapsuladas.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 19 de

Febrero,
enero de 2015.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de ITW España SA (división Hi-Cone) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.